

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA:

De Interés de esta Cámara, la realización de la 8ª Edición del Girart Mercado de las Artes Escénicas y la Música de Argentina, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba, del 13 al 16 de agosto de 2024.

Diputado Dr. Juan Fernando Brügge

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara la realización de la 8ª Edición del Girart Mercado de las Artes Escénicas y la Música de Argentina, que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba del 13 al 16 de agosto de 2024.

El Girart Mercado de las Artes Escénicas y la Música se ha consolidado como un espacio clave para el fomento y la internacionalización de las producciones artísticas argentinas, específicamente en los sectores de las artes escénicas y la música. Este evento, organizado por la Asociación Teatro La Cochera y Girart Puerta al Mundo, ha demostrado ser un motor de desarrollo cultural y económico a lo largo de sus siete ediciones anteriores.

Los resultados obtenidos en estas ediciones han sido altamente positivos, tanto en términos de convocatoria como en los beneficios directos para los artistas y programadores que participaron. La presencia de aproximadamente cuarenta productores de festivales y ferias de diversos países del mundo en esta edición 2024 representa una oportunidad única para que los artistas argentinos, y en particular los cordobeses, puedan mostrar sus creaciones y establecer vínculos que potencien su proyección en escenarios tanto nacionales como internacionales.

El Girart Mercado no solo es un espacio de intercambio cultural, sino que también actúa como una plataforma de formación y capacitación para los emprendedores y PyMEs culturales. En esta 8ª edición, se incluirán actividades como las Rondas de Negocios, donde los emprendedores podrán presentar sus portafolios artísticos a operadores de festivales y ferias; los Showcases, que permitirán la presentación en vivo de producciones seleccionadas; el Programa NEXO, destinado a la vinculación y negocios entre instituciones y programadores; y el programa de formación Panorama 24, que ofrecerá capacitaciones y talleres para fortalecer las habilidades y competencias de los participantes.

La importancia de este evento radica en su capacidad para promover la creatividad y la innovación en el sector cultural, aportando herramientas y oportunidades para que los artistas argentinos transformen sus capacidades en recursos económicos genuinos. Este mercado también favorece la creación de redes colaborativas de trabajo que son esenciales para la internacionalización de nuestras artes escénicas y musicales, permitiendo que la diversidad cultural argentina se proyecte en el mundo.

Además, la realización de este evento en la ciudad de Córdoba tiene un impacto significativo en la economía local, impulsando el turismo y generando un entorno favorable para el desarrollo de industrias creativas en la región. La articulación entre el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, como lo promueve este mercado, es fundamental para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las artes escénicas y la música en Argentina.

Por todo lo expuesto, considero que declarar de interés la 8ª Edición del Girart Mercado de las Artes Escénicas y la Música de Argentina no solo es un reconocimiento a la labor realizada por sus organizadores, sino también un apoyo fundamental para el desarrollo continuo de nuestra cultura y su proyección en el ámbito internacional.

Solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de este proyecto.

Diputado Dr. Juan Fernando Brügge